



Bogotá D.C. 11 de Febrero de 2020  
SDM-SC- 28205

Señor(a):  
**AIDA LUZ CORTES ROJAS**  
Calle 83 No. 95D- 04 Bloque A2 Apto 301  
B/ Bochica  
Ciudad.

REF: SDM 27870/2020

Señor(a) Aida:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito impuestas en la ciudad de Bogotá, para la fecha de esta consulta.

|     |                               |                                 |                                         |
|-----|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|
| 472 | Nombre: Cristhian Sanchez     | Fecha de nacimiento: 21 FEB '20 | Sexo: M                                 |
|     | Identificación: CC 1030600910 | Fecha de emisión: 21 FEB '20    | Observaciones: Motorizado CC 1030600910 |

|                                               |                    |
|-----------------------------------------------|--------------------|
| POR DOCUMENTO                                 |                    |
| TIPO DE DOCUMENTO: 1- CEDULA DE CIUDADANIA... | NÚMERO: 1014186260 |
| NOMBRE: AIDA LUZ CORTES ROJAS                 |                    |
| POR PLACA                                     |                    |
| NÚMERO DE PLACA:                              |                    |
| RESULTADO                                     |                    |

| Tipo                                               | F. Notifica |
|----------------------------------------------------|-------------|
| este numero de documento no tiene comparendos p... |             |

Detención Colombiana De Municipios - Simit

tado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

(la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **1014186260 (UNO CERO UNO CUATRO UNO OCHO SEIS DOS SEIS CERO** ncepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema petición 11 de Febrero de 2020 a las 16:34.

anterior puede ser verificado en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) consulta de nparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT.

los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA**  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información. Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de Febrero de 2020  
SDM-SC- 28205

Señor(a)  
**AIDA LUZ CORTES ROJAS**  
Calle 83 No. 95D- 04 Bloque A2 Apto 301  
B/ Bochica  
Ciudad

**REF: SDM 27870/2020**

Señor(a) Aida

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito impuestas en la ciudad de Bogotá, para la fecha de esta consulta.

| POR DOCUMENTO                                      |                            |
|----------------------------------------------------|----------------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO:                                 | 1- CÉDULA DE CIUDADANÍA... |
| NÚMERO:                                            | 1014186260                 |
| NOMBRE:                                            | [REDACTED]                 |
| POR PLACA                                          |                            |
| NÚMERO DE PLACA:                                   | [REDACTED]                 |
| RESULTADO                                          |                            |
| Tipo                                               | ...                        |
| Este número de documento no tiene comparendos p... |                            |
| F.Notifica                                         |                            |

Federación Colombiana De Municipios - Simit

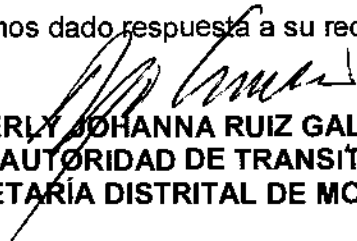
Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **1014186260** (UNO CERO UNO CUATRO UNO OCHO SEIS DOS SEIS CERO) concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito en los Organismos de Tránsito conectados al sistema

Expedición 11 de Febrero de 2020 a las 16:34

Lo anterior puede ser verificado en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

  
**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA**  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Contraste SDM Viancy Camilo

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18806**

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                           |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-27870/ AIDA LUZ CORTES ROJAS                                                          |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-28205 d e l 11 DE FEBRERO DE 2020                                                  |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u><br><u>JOHANA RUIZ GALICIA</u> |

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

27870.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)